

PEGSO



Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional



BOLETÍN
SEGURIDAD OPERACIONAL

¿QUÉ ES EL PEGSO?

El **Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO)** es la denominación del **SSP** de la República Dominicana. Se refiere al marco mediante el cual el Estado dominicano organiza y ejecuta la gestión de la seguridad operacional en la aviación civil, en cumplimiento del **Anexo 19 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional**.

El **PEGSO** es un sistema de gestión para mejorar la seguridad operacional a nivel estatal. El **PEGSO** incluye las políticas, objetivos y procesos necesarios para gestionar los riesgos y administrar la seguridad operacional del Estado. **Su diseño responde a los estándares de la OACI, incorporando los ocho elementos críticos (EC) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP-CMA).**

LOS 4 PILARES DEL SISTEMA

Política, objetivos y recursos estatales de seguridad operacional

Define el marco legal, la política estatal y los objetivos de seguridad operacional. Establece la estructura del sistema, asigna recursos y fortalece la gobernanza mediante organismos especializados que garantizan la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Gestión estatal de los riesgos de seguridad operacional

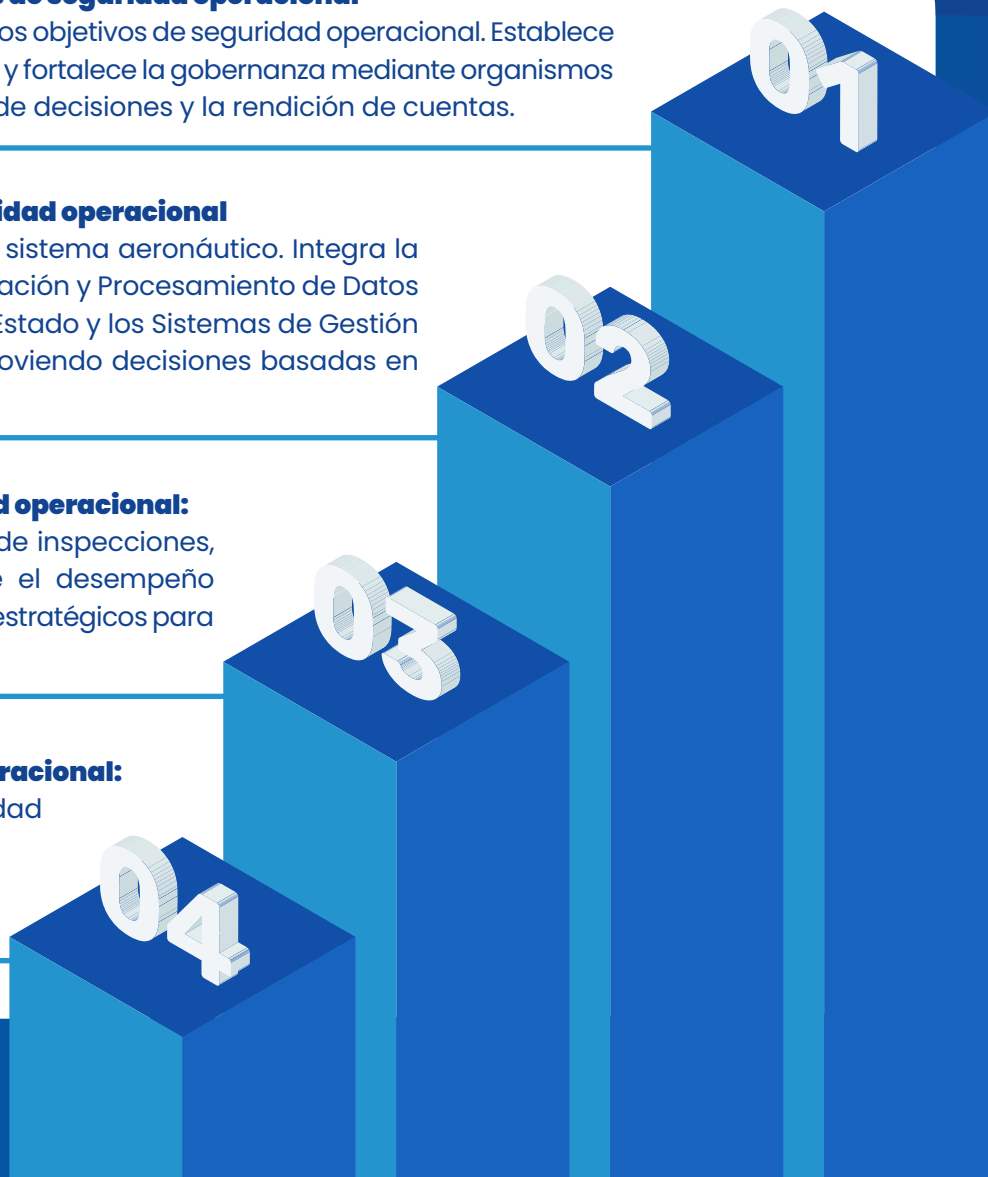
Identifica, analiza y mitiga riesgos en el sistema aeronáutico. Integra la gestión de datos del Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional (SDCPS) del Estado y los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), promoviendo decisiones basadas en información confiable.

Aseguramiento estatal de la seguridad operacional:

Evalúa la eficacia del sistema a través de inspecciones, auditorías y monitoreo continuo. Mide el desempeño mediante indicadores y metas estatales estratégicos para garantizar resultados sostenibles.

Promoción estatal de la seguridad operacional:

Fomenta una cultura positiva de seguridad operacional mediante la gestión de procesos de capacitación y comunicación.



IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL PEGSO

El **PEGSO** es fundamental, ya que establece el marco mediante el cual el Estado dominicano gestiona de forma proactiva y basada en datos la **seguridad de la aviación civil**. A través de este programa se identifican peligros, se evalúan y mitigan riesgos, y se implementan medidas preventivas que contribuyen a evitar accidentes e incidentes.

Además, el PEGSO fortalece la capacidad de supervisión del sistema aeronáutico, facilita el seguimiento del desempeño de los proveedores de servicios y apoya la toma de decisiones informadas. También promueve la participación coordinada de las instituciones involucradas y fomenta una cultura sólida de seguridad operacional, en alineación con los estándares de la **OACI**.

OBJETIVO DEL PEGSO

Garantizar que la aviación civil en la República Dominicana opere bajo un sistema organizado, coordinado y eficiente que permita mantener y mejorar continuamente los niveles aceptables de seguridad operacional.

¿CÓMO FUNCIONA?

El PEGSO opera como un sistema continuo, basado en datos y mejora constante:

- 1. Recopilación de datos:** Se capturan reportes obligatorios y voluntarios, junto con información de inspecciones, auditorías y operaciones.
- 2. Análisis de la información:** Los datos se procesan para identificar peligros, tendencias y áreas de mayor riesgo.
- 3. Evaluación de riesgos:** Se analizan los riesgos detectados y se priorizan según su impacto en la seguridad operacional.
- 4. Toma de decisiones:** El Estado define acciones y medidas preventivas basadas en evidencia.
- 5. Implementación de acciones:** Se aplican controles, regulaciones, supervisión y mejoras en el sistema.
- 6. Monitoreo y mejora continua:** Se evalúan los resultados mediante indicadores y se ajustan las estrategias para fortalecer la seguridad operacional.

DATOS

ANÁLISIS

RIESGOS

DECISIONES

ACCIÓN

MEJORA
CONTINUA

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

La seguridad operacional es un esfuerzo conjunto que integra a todas las entidades clave del sistema aeronáutico:

IDAC (INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL)

Autoridad responsable de coordinar el mantenimiento e implementación del SSP. Lidera, regula y supervisa la seguridad operacional en la aviación civil.

PROVEEDORES DE SERVICIOS

Aeropuertos, aerolíneas, talleres, escuelas y servicios de navegación aérea, responsables de aplicar sus Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

ORGANISMOS DEL ESTADO

Entidades como la Junta de Aviación Civil (JAC), Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), Fuerza Aérea Dominicana (FARD) y el Departamento Aeroportuario (DA), que apoyan la regulación, investigación, seguridad y operación del sistema.

COMUNIDAD AERONÁUTICA

Pilotos, técnicos, controladores y personal operativo que contribuyen activamente mediante el reporte de eventos de seguridad operacional y el cumplimiento de buenas prácticas.



CULTURA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El **PEGSO** no solo establece un marco técnico para la gestión de riesgos en la aviación civil, sino que también depende en gran medida de una **cultura de seguridad operacional** para ser verdaderamente efectivo. Esta cultura impulsa la participación de todos los actores del sistema aeronáutico y fomenta el intercambio responsable de información, elementos clave para una gestión preventiva y basada en datos. **La seguridad operacional se fortalece cuando todos participan activamente y comparten información de manera responsable.**

REPORTAR ES PROTEGER

Los reportes obligatorios y voluntarios permiten identificar peligros antes de que se conviertan en incidentes o accidentes.

CONFIANZA Y APRENDIZAJE

Se promueve un entorno donde reportar no es sancionado, sino valorado como una oportunidad para mejorar continuamente la seguridad operacional.

COMPROMISO DE TODOS

Desde el personal operativo hasta la alta dirección, cada acción cuenta para mantener operaciones seguras.

MEJORA CONTINUA

La información recopilada se transforma en acciones que fortalecen el sistema y previenen riesgos futuros.

RESOLUCIÓN NÚM. 020-2025

La primera enmienda del Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO) fue aprobada mediante la Resolución **Núm. 020-2025** de fecha 25 de junio de 2025, actualizando el marco para la gestión de la seguridad operacional en la República Dominicana.

¿DÓNDE SE ENCUENTRA?

El **PEGSO** se encuentra disponible en el portal web del **Instituto Dominicano de Aviación Civil**

<https://www.idac.gob.do/es/>

en la sección **“Sobre Nosotros”**, apartado **“Áreas”**, específicamente en la **Dirección de Gestión Estatal de la Seguridad Operacional**.



“La seguridad operacional es responsabilidad de todos.”